

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma al Plan Operativo Anual

Gasto Permanente

*Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación
Octubre 2021*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento	Versión 01
	INFORME INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2021	Página 2 de 6

CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
1. ANTECEDENTES.....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA:	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	5
4. ANEXOS.....	6
5. DATOS DE RESPONSABILIDAD	6

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento	Versión
	INFORME	01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2021	Página 3 de 6

1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0016-M, de 27 de enero de 2021, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2021 de Gasto Permanente del IIGE.. Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2021 de Gasto Permanente:

Memorandos Nro. IIGE-DPL-2021-0025-M, y Nro. IIGE-DPL-2021-0032-M de 08 y 26 de febrero de 2021 respectivamente, reforma No. 01

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0054-M, de 17 de marzo de 2021, reforma No. 02
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0091-M, de 29 de abril de 2021, reforma No. 03
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0099-M, de 11 de mayo de 2021, reforma No. 04
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0112-M, de 31 de mayo de 2021, reforma No. 05
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0125-M, de 14 de junio de 2021, reforma No. 06
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0127-M, de 14 de junio de 2021, reforma No. 07
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0147-M, de 06 de julio de 2021, reforma No. 08
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0169-M, de 29 de julio de 2021, reforma No. 09
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0173-M, de 06 de agosto de 2021, reforma Nro.10
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0187-M, de 25 de agosto de 2021, reforma Nro.11
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0204-M, de 07 de septiembre de 2021, reforma Nro.12
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0209-M, de 10 de septiembre de 2021, reforma Nro.13
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0245-M, de 11 de octubre del 2021, reforma 14.
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0247-M, de 11 de octubre del 2021, reforma 15.
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0264-M, de 25 de octubre del 2021, reforma 16.

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA:

El Instituto de Investigación Geológico y Energético – IIGE, tiene como misión el “*Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad*”.

En el literal 1.3.1.2. artículo 10 del Estatuto, manifiesta que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica tiene por misión: “*Coordinar, dirigir, implementar, controlar y evaluar los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de la planificación e inversión, seguimiento e intervención, procesos, calidad y servicios, cambio de cultura organizativa, y tecnologías de la información, con la finalidad de contribuir a la mejora continua, disponibilidad y seguridad tecnológica y eficiencia y eficacia de los productos y servicios de la organización*”;

De acuerdo al ámbito de acción entre sus atribuciones y responsabilidades consta el literal: “t)

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento	Informe	Versión 01
	Informe Justificativo de Reforma al POA y PAC Gasto Permanente 2021		Página 4 de 6

Gestionar los esquemas de seguridad de la información e interoperabilidad, los procesos de soporte técnico, proyectos tecnológicos e infraestructura, a fin de promover el cambio y la renovación continua, la capacidad, disponibilidad y continuidad de los aplicativos, sistemas y servicios informáticos, de acuerdo a las políticas, análisis de requerimientos de implementación e implantación y prioridades establecidas en los planes de TIC”;

Se ha identificado la necesidad de realizar una reforma al POA de Gasto Permanente de la gestión de UTIC además se requiere reprogramar el flujo de caja de la tareas que no se van a ejecutar en el plazo que estaba planificado.

Inclusión de nuevas actividades:

- Se requiere realizar el mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo con el objetivo de garantizar su operatividad los cuales son herramientas principales para el desempeño de las actividades cotidianas de los servidores públicos del IIGE. Por lo tanto se debe modificar en el POA la tarea denominada “*Contratación del servicio de mantenimiento correctivo de equipos de cómputo del IIGE*”, que actualmente se encuentra con el ítem 530813 denominado “*Repuestos y accesorios*”, con un monto de USD\$ 6.416,07 más IVA, se debe modificar según el siguiente cuadro:

Ítem presupuestario:	Descripción:	Monto Disponible
530813	Repuestos y accesorios	\$ 5.273,20
530704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$ 989,05
	TOTAL	\$ 6.262,25

Esta información ha sido validada por la DAF, con correo dirigido de la Sra. Gloria Díaz al Sr. Paúl Jaramillo, con fecha 25 de octubre de 2021.

- El proceso mencionado denominado “*Contratación del servicio de mantenimiento correctivo de equipos de cómputo del IIGE*”, se va ejecutar en el mes de diciembre de 2021.

Programación octubre – diciembre 2021, se requiere reprogramar el flujo de caja de las siguientes tareas:

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento	Versión
	INFORME	01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2021	Página 5 de 6

- “*Contratación del servicio mantenimiento preventivo y correctivo de proyectores del IIGE*” por un monto de USD\$ 1.300,00, en los ítems 530704 (Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos) y 530813 (Repuestos y Accesorios) proceso a cargo del Sr. Marco Cuvero. Se reprograma su ejecución del mes de octubre al mes de noviembre de 2021. Su reprogramación se da por el tiempo de ejecución contractual.
- “*Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión, scanner y plotter sin garantía del IIGE*” por un monto de USD\$ 7.186,00, en los ítems 530704 (Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos) y 530813 (Repuestos y Accesorios) proceso a cargo del Sr. Pablo Cajamarca. Se reprograma su ejecución del mes de octubre al mes de diciembre de 2021. Su reprogramación da por el tiempo de ejecución contractual el cual es de 30 días y la firma del contrato se realizará en el mes de noviembre de 2021.
- “*Contratación del servicio de nube y conectividad con enlaces de internet, datos y Pool de IPs para el IIGE*” por un monto de USD\$ 25.727,96, en el ítem 530105 (Telecomunicaciones) proceso a cargo del Sr. Carlos Terán. Se reprograma su ejecución del mes de octubre al mes de noviembre de 2021. Su reprogramación da por cuanto CNT no entrega la documentación completa para proceder con el pago. Estas solicitudes se las ha realizado con correos electrónicos dirigidos a la Sra Jenny Díaz, los días 06, 07, 11, 15 y 25 de octubre de 2021.

El archivo, Anexo 1Detalle Reforma POA TIC’S el cual está adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica – Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

En el Anexo 2, POA IIGE_2021_Gasto Permanente TIC’s 251026 reformado, adjunto al presente informe se detalla la nueva programación de las actividades de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica – Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

En el Anexo 3, adjunto al presente informe se detalla la reforma al PAC de Gasto Permanente de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, según los siguientes puntos detallados.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se concluye que es importante realizar la reforma al POA y PAC ya que esto permitirá cumplir con la ejecución de las tareas planificadas por la UTIC.
- La presente reforma no implica incremento en el techo presupuestario.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento	Informe	Versión 01
	Informe Justificativo de Reforma al POA y PAC Gasto Permanente 2021		Página 6 de 6

4. ANEXOS

- Anexo 1: Detalle de Reforma al POA
- Anexo 2: POA Reformado
- Anexo 3: PAC Reformado

5. DATOS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Mgs. Carlos Terán	Analista de Tecnología de Información y Comunicaciones 3		27 de octubre de 2021
REVISADO Y VALIDADO POR:	Ing. María Elena Nieto	Directora de Planificación y Gestión Estratégica		27 de octubre de 2021